Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 07/2014
"*Contratación de empresa consultora para auditoria gubernamental*"
Modalidad: Contratación Directa N° 07/2014- ID N° 272598

En la ciudad de Asunción, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la Auditoria General del Poder Ejecutivo los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe luego del análisis de las ofertas y conforme a los requisitos estipulados en el llamado.

Antecedentes
N° de Pac: 272.598
Sistema de Adjudicación: por el TOTAL
Acta de apertura: La Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, en fecha 19 de marzo de 2014, procedió a dar cumplimiento a la Res. DNCP N° 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha en apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará en número mínimo de ofertas requeridas, presentó su oferta únicamente la firma Moore Stephens Ayca- Auditores y Consultores, motivo por el cual se pospuso la apertura de sobres para la fecha 26 de marzo del corriente.

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura N° 11/2014, en el local de Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los veintiséis días del mes de marzo del 2014 siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: **Moore Stephens Ayca- Auditores y Consultores.**

Anteriormente
Análisis de las ofertas presentadas
En cumplimiento a los Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el contenido de las ofertas presentadas.

1- Verificación de la documentación básica de carácter sustancial

-Moore Stephens Ayca- Auditores y Consultores: CUMPLE

2- Análisis económico de la oferta

N°	Firma oferente	Monto ofertado en Gs.
1	Moore Stephens Ayca- Auditores y Consultores	120.000.000

3- Análisis de las documentaciones de carácter formal

El análisis de las documentaciones de carácter formal se realizó conforme a la planilla de verificación documentaria que se adjunta al presente acta, la firma oferente cumple en tiempo y forma con la presentación de los mencionados documentos.

Conclusiones y recomendaciones de adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo N° 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dispone: *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **recomienda a la Señora Ministra, salvo mejor parecer**:

Adjudicar a la firma Moore Stephens Ayca- Auditores y Consultores, el llamado de "***Contratación de empresa consultora para auditoría gubernamental***", correspondiente a la modalidad Contratación Directa N° 07/2014- ID N° 272.598.

La recomendación precedente se basa en el cumplimiento de todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, se adjunta a la presente la planilla de verificación documentaria.

Terminado el acto a las 11:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE.

Lic. Jorge Valenzuela	**C.P. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador

Verificación documentaria del llamado: CD Nº 07/2014 "*Contratación de empresa consultora para auditoria gubernamental*"- ID Nº 272598

ITEM	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA TECNICA	MOORE STEPHENS AYCA - AUDITORES Y ASOCIADOS
1.	**Cláusula 11.1 – IAO**	
a)	**Formulario de Presentación de Propuesta Técnica (TEC-1)** debidamente completado y firmado (Documento Original)	**CUMPLE**
	Periodo de Validez de la Oferta (60 días)	
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
2.	**DOCUMENTOS LEGALES:** (Cláusula 11.2 – IAO)	
A)	**Para Personas Físicas:**	
(a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de **Integridad** establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**NO APLICA**
(b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO APLICA**
(c)	Fotocopia simple de Cédula de Identidad	**NO APLICA**
(d)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC), acompañado del Formulario de Inscripción y/o modificaciones de rubro ante el Ministerio de Hacienda.	**NO APLICA**
(e)	En el caso que suscriba la Oferta otra persona en su representación, deberá acompañar **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlos en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**NO APLICA**
B)	**Para Personas Jurídicas:**	
(a)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de **Integridad** establecida en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Res. Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
(b)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección	**CUMPLE**

	Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
(c)	Documentos que acrediten la existencia legal de las personas tales como: la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estados Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección "Personas Jurídicas" de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
(d)	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC), acompañado del Formulario de Inscripción y/o modificaciones de rubro ante el Ministerio de Hacienda.	**CUMPLE**
(e)	Copia Autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	**CUMPLE**
C)	**Oferentes en Consorcio:**	
(a)	Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Física:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (d) del Apartado **A)** precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una **Persona Jurídica:** domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificado en la Sub-Cláusula 11.2 de los incs. (a), (b), (c) y (d) del Apartado **B)** precedente.	**NO APLICA**
(b)	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de ser adjudicados, en el que se establecerán los puntos establecidos en el Art. 48 incs. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio deberá estar formalizado por Escritura Pública.	**NO APLICA**
(c)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: ▪ **Un Poder Suficiente** otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ▪ Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
d)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ▪ **Un Poder Suficiente** otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	**NO APLICA**

	▪ Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
3.	**OTROS DOCUMENTOS:**	
a.	TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor	**CUMPLE**
b.	TEC-3 Experiencia General y Específica del Oferente.	**CUMPLE**
c.	TEC–4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	**CUMPLE**
d.	TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidad	**CUMPLE**
e.	TEC-6 Hoja de vida del personal profesional propuesto	**CUMPLE**
f.	TEC-7 Calendario de actividades del personal	**CUMPLE**
g.	TEC-8 Plan de Trabajo	**CUMPLE**
h.	TEC-9 Declaración Jurada	**CUMPLE**
i.	TEC 10 - Declaración Jurada	**CUMPLE**
j.	Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
k.	Patente Comercial	**CUMPLE**
l.	Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección de Registros Públicos, vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas	**CUMPLE**
m.	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas	**CUMPLE**
n.	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas	**CUMPLE**
o.	Copia de Adendas (si las hubieran)	**CUMPLE**
p.	Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente	**CUMPLE**